



Área

Lengua Castellana y
Literatura

Curso

1º Primaria

Profesor

Carmen Ingelmo y
Arabela Lucio

Grupo

A y B

1- SECUENCIA Y TEMPORALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS

El área de Lengua Castellana y Literatura se organiza en cinco grandes bloques:

Bloque 1: Comunicación oral, hablar y escuchar

- Situaciones de comunicación espontáneas o dirigidas relacionadas con la cotidianidad del alumnado.
- Comprensión y expresión de mensajes verbales y no verbales.
- Estrategias y normas en el intercambio comunicativo: participación, exposición clara, respeto al turno de palabra, entonación.
- Comprensión de textos orales según su tipología.
- Ampliación de vocabulario.
- Expresión y producción de textos orales, narrativos, descriptivos, expositivos, instructivos, informativos y persuasivos.
- Deducción de las palabras por el contexto.
- Resumen de textos orales.
- Audición y reproducción de textos breves sencillos de distinta tipología que estimulen el interés del niño.
- Dramatizaciones de textos literarios adaptados a la edad.
- Estrategias para utilizar el lenguaje oral como instrumento de comunicación y aprendizaje.

Bloque 2: Comunicación escrita: leer

- Recursos gráficos en la comunicación escrita.
- Consolidación del sistema de lecto-escritura.
- Comprensión de textos leídos en voz alta.
- Comprensión de textos según su tipología.
- Lectura de distintos tipos de texto: descriptivos, argumentativos, expositivos, instructivos, literarios.
- Estrategias para la comprensión lectora de textos: título. Ilustraciones. Palabras en negrita. Capítulos. Relectura. Anticipación de hipótesis y comprobación. Síntesis. Estructura del texto. Tipos de texto. Contexto.
- Sentido global del texto. Ideas principales. Resumen.
- Gusto por la lectura. Hábito lector. Lectura de diferentes textos como fuente de información, de deleite y de diversión.
- Identificación y valoración crítica de los mensajes y valores transmitidos por el texto.
- Uso de biblioteca como fuente de aprendizaje.
- Selección de libros según el gusto personal.
- Plan Lector.

Bloque 3: Comunicación escrita: escribir

- Producción de textos para comunicar conocimientos, experiencias y necesidades y opiniones: narraciones, descripciones, textos expositivos, argumentativos y persuasivos, poemas, diálogos, entrevistas y encuestas.
- Creación de textos utilizando el lenguaje verbal y no verbal con intención informativa: carteles publicitarios. Anuncios. Tebeos.

- Normas y estrategias para la producción de textos: planificación (función, destinatario, audiencia y estructura), revisión y mejora del texto.
- Aplicación de las normas ortográficas y signos de puntuación (punto seguido, punto y aparte, signos de interrogación y exclamación).
- Caligrafía. Orden y presentación.
- Dictados.
- Plan de escritura.
- Utilización guiada, y progresivamente más autónoma de tecnologías de la información y la comunicación.

Bloque 4: Conocimiento de la lengua

- Conocimiento de las estructuras básicas de la lengua: letra, sílaba, palabra, oración.
- Conocimiento del abecedario e iniciación al orden alfabético.
- Vocabulario: Comparaciones. Sinónimos. Antónimos. Diminutivos. Aumentativos. Palabras derivadas.
- Ortografía: Mayúscula. Signos de interrogación y de admiración. *c/z*; *c/qu*; *g/gu/gü*. Signos de puntuación: guión, punto.
- Gramática: Categorías gramaticales: nombre, adjetivo, artículo y verbo. Masculino y femenino. Singular y plural. Tiempos verbales: formas verbales, singular/plural. Tiempo presente, pasado, futuro. Sujeto y predicado.
- Iniciación en el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación como instrumento de aprendizaje en tareas sencillas

Bloque 5: Educación literaria

- Conocimiento de los diferentes tipos de libros.
- Conocimiento de los diferentes tipos de cuentos: maravillosos, de fórmulas, de animales...
- Memorización y recitado de poemas, canciones, refranes, retahílas y trabalenguas con la entonación y ritmo apropiados.
- Lectura guiada de de textos narrativos de tradición oral y de literatura infantil.
- Creación de pareados y poemas sencillos.
- Creación de cuentos, adivinanzas, canciones.
- Dramatización de sencillos textos-Valoración de los textos literarios como medio de disfrute personal.

Estos cinco bloques indicados, se trabajarán bajo las siguientes unidades didácticas distribuidas entre los tres trimestres escolares:

1º Trimestre:

1. U.D.: Vocales y letras *l, m y, s, p, t*.
2. U.D.: Letras *n, d, c, q, h, ch*. Sílabas: *ca, co, cu que, qui*.
3. U.D.: Letras *f, g, r, j*. Sílabas: *ga, go, gu, gue, gui*.
4. U.D.: Letras *b, ñ, z*. Sílabas: *ce, ci*. Dígrafos: *ll, rr*.

2º Trimestre:

5. U.D.: Letras: *v, y, k, w, x*. Sílabas: *ge, gi, güe, güi*.
6. U.D.: Grupos consonánticos: *br, bl, pr, pl*. Comparaciones. La sílaba y la palabra.
7. U.D.: Grupos consonánticos: *fr, fl, tr, dr*. Sinónimos. El sustantivo. El adjetivo.
8. U.D.: Grupos consonánticos: *cr, cl, gr, gl*. Antónimos. El género. El número.
9. U. D: Nombres de parejas. El artículo. La letra mayúscula. Escritura en anuncios y bocaballos. Formación de grupos nominales.

3º Trimestre:

10. U.D.: Los diminutivos: *-ito, -ita, -illo, -illa*. El verbo singular y plural. Ortografía *za, zo, zu, ce, ci*. Signos de interrogación y admiración. Escritura de oraciones. Descripción.

11. U.D.: Los aumentativos: *-ote, -ota, -on, -ona, -azo, -aza*. El verbo: pasado, presente y futuro. Palabras terminadas en *-illo, -illa*. El guión. Descripción de animales. Invitaciones.
12. U.D.: El abecedario. La oración. Ortografía: *ca, co, cu, qu, qui*. La coma. Narración de escenas. El poema.
13. U.D.: Palabras derivadas. El sujeto y el predicado. Ortografía: *ga, go, gu, gue, gui, güe, güi*. Narración en secuencia. Narración de un proceso.

2- RELACIÓN ENTRE ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES DE LAS DIFERENTES AREAS Y CADA UNA DE SUS COMPETENCIAS

Las Competencias Básicas a desarrollar en el Área de Lengua Castellana y Literatura son las siguientes:

- 1- Comunicación Lingüística
- 2- Competencia digital
- 3- Aprender a aprender: capacidad de motivarse para aprender a través de la curiosidad y necesidad de aprender. Así se favorece la participación del alumno como sujeto activo.
- 4- Conciencia y expresiones culturales.

Los estándares de aprendizaje evaluables del área de Lengua Castellana y Literatura, son:

- Emplea la lengua oral para manifestar sus necesidades o satisfacer un deseo de comunicación.
- Transmite las ideas con claridad y corrección
- Distingue la información verbal y no verbal.
- Aplica las normas de la comunicación social: espera el turno, escucha atenta, participación con respeto.
- Da breves opiniones sobre imágenes de manera clara y precisa, con un vocabulario acorde a su edad madurativa.
- Cuenta sencillas experiencias personales y realiza descripciones con claridad y siguiendo un orden temporal apropiado.
- Reproduce de memoria textos literarios básicos cercanos a sus gustos e intereses: canciones, poemas, adivinanzas, retahílas...
- Detecta la información importante en un texto oral.
- Utiliza el vocabulario adecuado a su edad.
- Realiza resúmenes de textos orales sencillos con un vocabulario ajustado a su edad.
- Representa pequeñas dramatizaciones utilizando la entonación y el gesto adecuados a la situación
- Utiliza de manera efectiva el lenguaje oral para comunicarse y aprender, escuchando activamente
- Codifica y descodifica todos los fonemas de la lengua castellana.
- Lee en voz alta y con fluidez textos con los que ya está familiarizado, con la entonación adecuada y realizando las pausas pertinentes.
- Lee en silencio pequeños textos.
- Responde a una serie de preguntas, (que le ayudan a comprender lo importante del texto) tras la lectura de textos diversos.
- Identifica las palabras en negrita como elemento diferenciador que puede ayudar a la comprensión del texto.
- Deduce el significado de palabras y expresiones con ayuda del contexto.
- Realiza lecturas resumiendo brevemente los textos leídos tanto de forma oral y escrita utilizando una plantilla para la organización de la información. (el inicio: ¿Cómo empieza?, nudo: ¿Cómo sigue? Y desenlace: ¿Cómo acaba?)
- Expresa el gusto por la lectura como fuente de entretenimiento, manifestando su opinión sobre los textos leídos.

- Rellena fichas muy sencillas de una lectura en una plantilla dada.
- Escribe palabras, frases y textos sencillos sobre temas de su vida cotidiana.
- Presenta con precisión, claridad, orden y buena caligrafía los escritos
- Reproduce textos dictados con corrección.
- Pone interés y se esfuerza por escribir correctamente de forma personal.
- Reconoce y lee las vocales y las consonantes.
- Repasa, lee y escribe palabras y oraciones.
- Forma oraciones correctamente.
- Aprende el abecedario en mayúscula y minúscula.
- Amplía su vocabulario.
- Reconoce parejas de sinónimos y antónimos.
- Identifica diminutivos y aumentativos por su terminación.
- Diferencia palabras derivadas de otras.
- Usa la mayúscula al empezar a escribir, después de punto y en los nombres propios.
- Inicia la utilización de los signos de interrogación y de admiración.
- Usa correctamente el guion al final de un renglón.
- Utiliza el punto al final de cada oración.
- Conoce y utiliza la regla ortográfica *c/z, c/qu, g/gu/gü*.
- Reconoce el nombre, el adjetivo calificativo como elemento que acompaña al nombre y el artículo.
- Distingue género y número en las palabras.
- Distingue el presente, pasado o futuro de las formas verbales.
- Se inicia en la distinción entre sujeto y predicado.
- Escucha cuentos con atención.
- Reconoce los distintos tipos de cuentos.
- Lee con entonación y musicalidad los refranes, retahílas, trabalenguas y adivinanzas.
- Memoriza textos orales breves: poemas, canciones sencillas con entonación y ritmo adecuado.
- Crea textos literarios (cuentos, poemas, canciones) a partir de pautas o modelos dados.
- Disfruta con las audiciones y lecturas, reproduciendo, recitando o dramatizando éstas, siguiendo las pautas marcadas por el docente.
- Conoce y valora poemas, canciones, cuentos, refranes y adivinanzas de su entorno próximo.

3- CONCRECIÓN DE ELEMENTOS TRANSVERSALES QUE SE TRABAJAN EN CADA ÁREA

En el desarrollo de la materia se trabajarán de forma transversal a lo largo del curso y de las Unidades Didácticas los siguientes elementos:

Bloque de elementos relacionados con aspectos curriculares:

- 1- Comprensión lectora
- 2-Expresión oral y escrita
- 3-Comunicación audiovisual
- 4-Tecnologías de la comunicación

Bloque de elementos relacionados con la prevención de:

1. La violencia contra las personas con discapacidad
2. La violencia terrorista y/o cualquier otra forma de violencia
3. El racismo o la xenofobia
4. Comportamientos y estereotipos que supongan discriminación sexista
5. Las situaciones de riesgo derivadas de la inadecuada utilización de las Tecnologías de la información y la comunicación

Bloque de elementos relacionado con la empresa y el trabajo:

- Desarrollo y afianzamiento del espíritu emprendedor.

Bloque de elementos relacionados con los semejantes y el contexto:

- La educación cívica y constitucional

4- ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES DEL ALUMNO

Se utilizarán distintos tipos de evaluación:

- Evaluación inicial: para conocer las posibilidades, limitaciones, necesidades e intereses de cada alumno/a, es decir, el punto de partida de su aprendizaje. Se utilizará una prueba global y la observación directa.
- Evaluación formativa: necesaria para adaptar y readaptar la asignatura a los avances del grupo en general y de cada alumno en particular. Consiste en implementar una evaluación continua paralela al desarrollo de los aprendizajes realizados, utilizando para ello las actividades realizadas y la observación directa.
- Evaluación sumativa o final: realizada de manera global a todos los contenidos trabajados a lo largo del curso.

5- CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

1. Participar en situaciones de comunicación, dirigidas o espontáneas atendiendo a las normas de la comunicación: turno, modulación, volumen.
2. Mantener una actitud de escucha atenta.
3. Reproducir textos orales sencillos, retahílas, canciones, adivinanzas, cuentos y pequeños poemas.
4. Ampliar el vocabulario para lograr paulatinamente mayor precisión.
5. Resumir textos orales sencillos.
6. Codificar y descodificar todos los fonemas y grafías de la lengua castellana.
7. Leer en voz alta y en silencio diferentes textos.
8. Llevar a cabo un plan lector que dé respuesta a una planificación sistemática de mejora de la eficacia lectora y fomente el gusto por la lectura.
9. Conseguir una buena caligrafía, orden y limpieza.
10. Realizar dictados con corrección ortográfica, separando correctamente las palabras.
11. Llevar a cabo el plan de escritura que suponga una mejora de la eficacia escritora y fomente la creatividad.
12. Aprender el abecedario en mayúscula y minúscula.
13. Adquirir nuevo vocabulario a través del conocimiento básico de comparaciones, sinónimo y antónimo, diminutivo y aumentativo, palabras derivadas.
14. Iniciarse en el uso de la mayúscula, los signos de interrogación y admiración, el guión y el punto.
15. Reconocer la regla ortográfica principal de uso de *cyde zy de quy de g, de guy de gü*.
16. Distinguir masculino o femenino y singular o plural.
17. Distinguir las dos partes en que se divide la oración (sujeto y predicado).
18. Utilizar las TIC como instrumento de aprendizaje.
19. Reconocer en el libro algunas de sus partes: portada, contraportada, ilustraciones y algunos marcadores textuales.
20. Escuchar con atención diferentes tipos de cuentos.
21. Reproducir de memoria poemas, canciones sencillas con entonación y ritmo adecuado.
22. Producir a partir de modelos, pareados y poemas sencillos, cuentos, adivinanzas y canciones.

23. Participar con interés, audiciones, lecturas y dramatizaciones de textos literarios sencillos adaptados a su edad.

Los instrumentos de evaluación utilizados serán los siguientes:

- Actividades realizadas diariamente en el libro y/o cuaderno, así como la realización de dictados, lectura y comprensión lectora. Corresponderá con el 75% de la nota final obtenida.
- Pruebas cuantitativas de comprobación de los aprendizajes adquiridos. Corresponderá con el 25% de la nota final obtenida.

6- DECISIONES METODOLÓGICAS Y DIDÁCTICAS

Para el desarrollo de contenidos y de actividades, la metodología proporcionará el desarrollo de hábitos intelectuales. Por esta razón, la metodología será activa, dinámica y muy participativa, potenciando la autonomía de los alumnos en la toma de decisiones, el aprender por sí mismos y el trabajo colaborativo y cooperativo, la búsqueda selectiva de información y la aplicación de lo aprendido a nuevas situaciones.

El profesor partirá de los conocimientos que el alumno tenga con relación a la materia tratada y se le proporcionará la ayuda necesaria para ir profundizando en dichos contenidos, con la ayuda y guía del profesor.

Para lograr la metodología adecuada, según lo establecido anteriormente, la clase se dividirá en diferentes tiempos y se utilizarán diferentes recursos que generen en el alumno una atención adecuada la cual facilite **el aprendizaje profundo diario** de los contenidos trabajados. En este sentido, la clase se desarrollará como una **Unidad Completa de Aprendizaje (UCA)**, en la que habrá momentos para repasar, explicar, trabajar, investigar, exponer y evaluar. En las diferentes partes se aplicarán las Técnicas de Trabajo Intelectual apropiadas para el desarrollo de cada una de dichas partes. Igualmente, el desarrollo de la UCA facilitará la atención a la diversidad (desarrollada en puntos siguientes)

Las partes en las que se dividirá la clase serán las siguientes:

- 1- Evaluación y repaso de contenidos y actividades del día anterior
 - Mapas conceptuales, preguntas cortas directas y de reflexión, etc
- 2- Explicación del profesor:
 - Introducción de nuevos contenidos: Reflexión ante lo desconocido y objetivos de clase.
 - Desarrollo de los contenidos
- 3- Realización de actividades: Individualmente o en grupos cooperativos
Algunas actividades se complementarán en el estudio personal del alumno fuera del aula (deberes)
- 4- Repaso de la actividad del día: Estudio e interiorización de los aprendizajes
- 5- Evaluación del aprendizaje: Mediante los instrumentos oportunos (Revisión de cuadernos, preguntas orales o escritas, etc)

7-PROCEDIMIENTO DE ELABORACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS ADAPTACIONES CURRICULARES

Con los alumnos que requieran medidas de atención a la diversidad se podrán aplicar las siguientes:

A-Medidas Ordinarias de atención educativa:

Estas medidas se desarrollarán con alumnos que tengan alguna circunstancia que le impida seguir el ritmo ordinario de la clase. Tendrán como referencia los objetivos del curso en el que el alumno esté escolarizado.

Estas medidas podrán afectar a la metodología, a la organización, a la adecuación de las actividades, a la temporalización y a la adaptación de las técnicas, tiempos e instrumentos de evaluación, así como a los medios técnicos y recursos materiales que permitan acceder al alumno con necesidad específica de apoyo educativo al currículo de la etapa. En todo caso estas medidas tomarán como referencia los criterios de evaluación establecidos con carácter general.

B- Medidas de Refuerzo Educativo:

Estas medidas estarán dirigidas al alumno que presenta problemas o dificultades de aprendizaje en los aspectos básicos e instrumentales del currículo y que no haya desarrollado convenientemente los hábitos de trabajo y estudio, el alumno que promocione con materias pendientes y aquellos que presenten alguna otra circunstancia que, a juicio del tutor y el dpto. de Orientación justifiquen convenientemente su inclusión en estas medidas.

Estas medidas serán individualizadas, adaptándose a las características personales del alumno.

Medidas especializadas de atención educativa:

- Adaptaciones de acceso al currículo

- **Adaptaciones curriculares significativas (ACS)** para aquellos alumnos con necesidades educativas especiales. Estas medidas afecten a los elementos considerados preceptivos del currículo, entendiendo por éstos los objetivos, contenidos y criterios de evaluación de presente área/materia y por tanto al grado de consecución de las competencias básicas. Estas adaptaciones tomarán como referencia los criterios de evaluación establecidos en las mismas.

8- MATERIALES Y RECURSOS DE DESARROLLO CURRICULAR

- Cuadernillo de Anaya del alumno.
- Programa Snappet.
- Libro digital.
- Cuaderno de escritura.
- Libro de Lecturas 1 de Edebé
- CD audio con las lecturas de cada unidad.
- Tarjetas de lectoescritura y murales ilustrativos y didácticos de la lengua.
- Recursos didácticos de la página web www.anayadigital.com

9- PROGRAMA DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS

Cada semana las familias reciben la Programación Semanal de Primaria (PSP) en el que se detallan los contenidos que se trabajarán en el colegio por si quisieran realizar en casa algunas actividades complementarias relacionadas con lo planificado.

También se indicarán en el citado documento:

- Visitas culturales.
- Salidas educativas.
- Actividades que se organicen acorde con la programación.

10- PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA Y SUS INDICADORES DE LOGRO

Para evaluar las programaciones didácticas se incluirán los indicadores de logro referidos a:

a- Resultados de la evaluación del curso en cada una de las materias

Los resultados de la evaluación del aprendizaje de los alumnos se realizarán posterior a cada evaluación y a la finalización del curso.

Valoración de los resultados académicos a final de curso:

Los resultados académicos serán evaluados por el profesor de cada área de forma anual y de forma histórica, para comprobar el desarrollo de los mismos a lo largo de los años en un mismo curso y establecer planes de mejora. Esta evaluación y planes de mejora serán objeto de análisis en la Comisión de Coordinación Pedagógica (CCP), la cual establecerá los ajustes oportunos para el desarrollo de los resultados del área. Posteriormente, los resultados y planes de mejora serán revisados por la dirección del centro para conformar la panorámica general del centro en cuanto a ellos y establecer los ajustes necesarios a nivel general.

Estos resultados se analizarán mediante el siguiente procedimiento:

1. Revisión de las calificaciones por parte del profesor de área
2. Análisis estadístico de las calificaciones del curso
3. Conclusiones del análisis estadístico del curso
4. Comparación de resultados de los cursos del mismo nivel

Posteriormente al análisis de resultados, en los momentos indicados, se procederá a establecer planes de mejora de dichos resultados por parte de los profesores del mismo nivel.

Este plan de Innovación tendrá en cuenta todos los puntos de la programación didáctica para establecer los ajustes oportunos en los que así sea necesario de cara a la siguiente evaluación o al curso próximo.

b- Adecuación de los materiales y recursos didácticos, y la distribución de espacios y tiempos a los métodos didácticos y pedagógicos utilizados.

Este apartado tendrá el siguiente procedimiento para su valoración:

1. Comisión de Coordinación Pedagógica (CCP)
Este órgano de coordinación docente establecerá las pautas oportunas para el diseño, elaboración, desarrollo y evaluación de las programaciones didácticas, según los criterios establecidos por la administración educativa.
2. Profesores del mismo curso
Los profesores del mismo curso con una misma área/materia establecerán una coordinación inter-nivel para la adecuación de las decisiones adoptadas en el departamento correspondiente.
3. Momentos de elaboración, revisión y conclusiones
A lo largo del curso existirán diferentes momentos en los que se desarrollarán las programaciones y la revisión de las mismas. Estos momentos son: Inicio de curso, final de cada evaluación y final de curso.

c- Contribución de los métodos didácticos y pedagógicos a la mejora del clima de aula y de centro

d- Memoria final en la que se evalúen los resultados alcanzados, la coordinación interna del Departamento de coordinación didáctica correspondiente y la actividad docente.